



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

8 JUN 1994

Expte. N° 16.032/94

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico, efectuada por intermedio del Dr. José Antonio Salfity, con destino al Consejo de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho material fue adquirido con fondos provenientes del subsidio Legajo N° 3-368.900/2, que otorga el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Que el Consejo de Investigación aconseja se acepte dicha donación y aprueba el destino fijado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO :

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) la donación del siguiente material bibliográfico, efectuada por intermedio del Dr. José Antonio SALFITY, destinado al Consejo de Investigación de esta Universidad, por un total de pesos ciento setenta con dieciseis centavos (\$ 170,16), de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|--|-----------|
| - Un (1) KEAPEY - Global tectonics. Limp..... | \$ 38,29 |
| - Un (1) TUCKER - Carbonate Sedimentology..... | \$ 47,64 |
| - Un (1) TUCKER - Sedimentary Petrology..... | \$ 36,59 |
| - Un (1) ALLEN - Basin Analysis Limp..... | \$ 47,64 |
| | ----- |
| TOTAL..... | \$ 170,16 |
| | ===== |

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Dr. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

